

ACTA NÚMERO 3. SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS ELECTORALES DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSÍ, DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2021.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 12:00 horas del día 29 de octubre de 2021, se reunieron las y los integrantes de la Comisión Temporal de Investigación y Estudios Electorales del Consejo, bajo la modalidad virtual, a efecto de llevar a cabo la Sesión Ordinaria, en términos de los artículos 17, 40, 41, 42, 43, 45, 46 y demás relativos del Reglamento de Trabajo en Comisiones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, con el fin de desahogar los puntos agendados en el Orden del Día, mismos que a continuación se detallan:

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación, del Orden del día programado para el 29 de octubre de 2021.
3. Lectura y en su caso aprobación, del acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Investigación y Estudios Electorales de fecha 30 de septiembre de 2021.
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación, del proyecto Plan de Trabajo de la Comisión Temporal de Investigación y Estudios Electorales para el ejercicio fiscal 2021-2022.
5. Asuntos Generales.

En lo que corresponde al punto 1 del Orden del día, la Secretaría Técnica procedió a tomar la asistencia encontrándose presentes las y los integrantes de la Comisión Doctor Adán Nieto Flores, la Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, la Lic. Graciela Díaz Vázquez, el Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar, el Mtro. Juan Manuel Ramírez García, así como la L. C. C. Ruth Ramírez Torres quien fungió como Secretaría Técnica, por lo que se declaró que se encontraban presentes la totalidad de las y los integrantes de la Comisión Temporal de Investigación y Estudios Electorales, declarándose la existencia de quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones tomados en la sesión se declararon válidos.

En la sesión estuvieron como invitados la presidenta consejera, Paloma Blanco López y el consejero electoral Luis Gerardo Lomelí Rodríguez.

En lo que respecta al punto 2 del Orden del día, la Secretaría Técnica puso a consideración de las y los integrantes de la Comisión el Orden del Día programado para fecha 29 de octubre de 2021, cuyo contenido fue circulado con antelación a la celebración de la sesión, y del cual no se recibió observación alguna, quedando aprobado por unanimidad de votos.

En el punto 3 del Orden del día, se dio lectura del acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Investigación y Estudios Electorales del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de fecha 30 de septiembre de 2021, la cual fue aprobada por unanimidad de las y los integrantes de la Comisión.

Al abordar el punto 4 del Orden del día, la secretaria técnica de la Comisión, Ruth Ramírez Torres, puso a consideración de las y los integrantes el proyecto Plan de Trabajo de la Comisión Temporal de Investigación y Estudios Electorales para el ejercicio fiscal 2021-2022, del cual dio una explicación general y se anexa a la presente acta. (Ver Anexos 1 que corresponde al proyecto Plan

ACTA NÚMERO 3. SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS ELECTORALES DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSÍ, DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2021.

de Trabajo, 2 que corresponde al documento que contiene árbol de problema, árbol de objetivos, matriz de indicadores y cronograma de trabajo)

Al hacer uso de la voz, el consejero comisionado Juan Manuel Ramírez García presentó dudas sobre cómo se realizará el trabajo referente a la evaluación permanente de la página web, recordó que se tiene un tema pendiente de cambiar o rediseñar la página. Consideró que, si bien resulta importante ir observando cambios a la página, valdría la pena reflexionar sobre la posibilidad de hacer un nuevo diseño en donde estarían alojadas todas las secciones.

El consejero Adán Nieto Flores por su parte, pidió tomar nota para revisar con las respectivas áreas como se puede trabajar respecto al comentario realizado por el consejero Juan Manuel Ramírez.

Al continuar con la revisión del programa de trabajo presentado, el consejero Adán Nieto Flores propuso algunas modificaciones de forma al proyecto presentado, pidió precisar algunas observaciones en el árbol de problema y de objetivos las cuáles tienen que ver con precisiones en la redacción.

En lo relativo al apartado en el que se aborda la realización de un Documental relativo al 30 aniversario del CEEPAC, el consejero Juan Manuel Ramírez informó que se ha estado trabajando en el diseño de algunos nombres para la elaboración de entrevistas a fin de elaborar el documental.

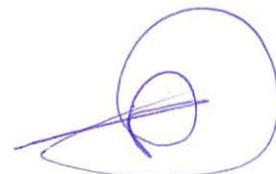
Pidió a la Dirección de Comunicación, rescatar algunas entrevistas e información video gráfica del archivo de la Dirección, a fin de elaborar un documental con motivo del 30 aniversario del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

La consejera electoral, Zelandia Borquez cuestionó en lo referente al punto en el que se aborda la creación del Comité Editorial, preguntó si se está considerando en los trabajos lo que haría el Comité Editorial o sí solamente se está pensando en su creación y regulación.

Adán Nieto explicó que se está pensando en la integración de un comité editorial y en el establecimiento de lineamientos. Sugirió algunas reuniones de trabajo para llevar las principales ideas o metas muy específicas sobre los tiempos.

Por su parte, la secretaria técnica Ruth Ramírez Torres, explicó que en la propuesta de trabajo planteada se propone una regulación, así como los trabajos que se realizarían, con base en el acuerdo de creación de la Comisión Temporal de Investigación y Estudios Electorales.

Además, se refirió a la tarea no específica de la Comisión de evaluar la página web, la cual dijo, no está precisada en las atribuciones de creación de la Comisión Temporal de Investigación. A este respecto, la consejera electoral, Graciela Díaz Vázquez, consideró que para el caso de tareas que de manera específicas no están declaradas en el acuerdo de comisión y atendiendo a la naturaleza la creación temporal de la comisión evidentemente habrá actividades cuya operación estarán fuera del marco de acción normativo de la propia comisión. En ese sentido, dijo considerar pertinente el comentario de la revisión permanente de la página web.



ACTA NÚMERO 3. SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS ELECTORALES DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSÍ, DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2021.

Propuso que para llevar a cabo estas tareas que no necesariamente las tiene que operar la Comisión o la Dirección de Comunicación, se pueden ir previendo actividades para que sean normadas en un futuro.

En su intervención, Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, informó que respecto al Atlas Electoral le gustaría coordinar el proyecto que ya está llevando a cabo y del cual ya se tiene información para experimentar con mapas interactivos.

Adán Nieto Flores consideró que también se está pensando en crear un grupo de trabajo con los asistentes de consejerías de acuerdo a las habilidades.

Pidió a la secretaria técnica una fecha aproximada para llevar a cabo una reunión de trabajo para comenzar los trabajos de construcción de los lineamientos editoriales, así como para la creación del comité editorial.

La secretaria técnica propuso sostener una primera reunión el 17 de noviembre de 2021, a las 12:00 horas.

Al continuar con la revisión del programa de actividades de la Comisión, el consejero electoral Adán Nieto, pidió pulir la redacción de algunos puntos del árbol de problema en los que se sustituyan los adjetivos de ausencia de conocimiento por baja generación de conocimiento y mayor generación de conocimiento, cambios que se verán reflejados en el documento que se presentará al Pleno del Consejo.

Observó también precisar mediciones objetivas en cada uno de los indicadores presentados en el proyecto de matriz de indicadores.

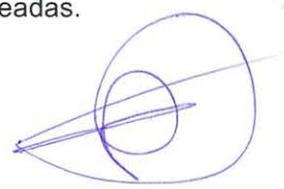
La presidenta consejera Paloma Blanco López, propuso precisar los medios de verificación y reflexionar si la medición a través de diagnósticos, presupuestalmente será posible llevarla a cabo.

Pidió cambiar el resumen narrativo de contribuir a la generación de materiales que generan conocimiento, a fin de que puedan ser medibles.

Observó, además, que se debe precisar la redacción referente al número de acciones o porcentaje de avance para el cumplimiento de determinada actividad que se presenta en el plan de trabajo.

Por su parte, Marco Iván Vargas sugirió que de la mano del taller que se implementará con la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, se retome la propuesta presentada, porque desde su punto de vista el árbol de problemas y objetivos tienen algunos problemas de congruencia, sobre todo en lo referente a la consistencia argumentativa de cómo se lee de abajo hacia arriba el problema.

Pidió aprobar el programa de trabajo en lo general y en lo particular tener la flexibilidad para perfeccionar. Estimó que en el entendido que el ejercicio de planeación conlleva recursos públicos, pidió concretar más adelante cada una de las actividades planteadas.



ACTA NÚMERO 3. SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS ELECTORALES DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSÍ, DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2021.

En otro tema, la secretaria técnica pidió no dejar pasar desapercibido el 29 aniversario del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana considerando algún evento conmemorativo a través de la Comisión Temporal de Investigación.

El presidente comisionado, Adán Nieto Flores, consideró oportuna la observación, pero pidió que sea una actividad que se realice directamente desde la Dirección de Comunicación porque como asunto general no fue agendado.

No habiendo asuntos generales que tratar, se dio por concluida la sesión siendo las 13:02 horas del 29 de octubre de 2021, dándose por enterados y notificados las personas presentes de los acuerdos tomados.

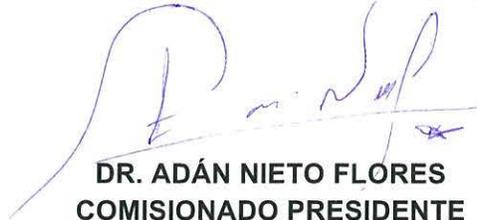
LOS ACUERDOS QUE SE TOMARON, SON LOS SIGUIENTES:

CTIEE/05/29/10/21.- Se aprueba por unanimidad de votos de las y los Comisionados Electorales el Orden del Día programado para el 29 de octubre de 2021.

CTIEE/06/29/10/21.- Se aprueba por unanimidad de votos de las y los Comisionados Electorales que el acta de sesión de fecha 30 de septiembre de 2021.

CTIEE/07/29/10/21.- Se aprueba en lo general y por unanimidad de votos de las y los Comisionados Electorales el Plan de Trabajo de la Comisión Temporal de Investigación y Estudios Electorales para el ejercicio fiscal 2021-2022, instruyéndose a la secretaria de actas para que realice el procedimiento respectivo para su presentación al pleno del Consejo.

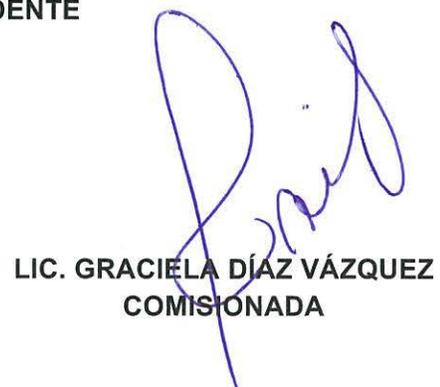
COMISIÓN TEMPORAL DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS ELECTORALES DEL CONSEJO



DR. ADÁN NIETO FLORES
COMISIONADO PRESIDENTE



MTRA. ZELANDIA BÓRQUEZ ESTRADA
COMISIONADA



LIC. GRACIELA DÍAZ VÁZQUEZ
COMISIONADA